Elecciones 2024: INE propone realizar tres debates presidenciales

El Ciudadano · 28 de septiembre de 2023

Las reglas básicas para los debates y los criterios para seleccionar a los moderadores estarán definidos a finales de octubre



En sesión de la Comisión de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) propusieron la realización de tres debates presidenciales de cara a **las elecciones del domingo 2 de junio de 2024**.

Te puede interesar: INE da inicio a Proceso Electoral Federal 2023-2024

Para finales de octubre se tiene prevista **la aprobación de las reglas básicas para los debates** y los criterios para la selección de los moderadores, según información de El Universal.

En ese contexto, Hugo Sondón, **representante del PAN ante el INE, solicitó que se hagan cinco debates**, para que "no sea la presión política ni el condicionamiento de programas sociales" los que definan el voto.

Por su parte, Eurípides Flores, representante de Morena, señaló que se deben definir las reglas de los debates hasta que se elijan a los candidatos presidenciales en 2024.

#HOY en CG del @INEMexico aprobamos Plan de trabajo de la Comisión Temporal de Debates, la cual presido, en donde se contempla llevar a cabo 3 #debates. El #INE está dispuesto a innovar y a escuchar propuestas de los #PartidosPolíticos y/o Candidaturas. #VotoInformado pic.twitter.com/bnzgLc6oLH

Dependerá del presupuesto

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Debates, dijo que el número de debates será definido con los representantes de los candidatos, pero **también dependerá del presupuesto del INE**.

Respecto a los moderadores, señaló que la premisa es que faciliten, promuevan y agilicen los intercambios entre candidatos **sin involucrar en el debate su propia opinión**.

También puedes leer: INE exhorta apegarse a legalidad en proceso electoral 2023-2024 La consejera Humphrey puntualizó que «los moderadores no podrán hacer una evaluación de la participación de los candidatos en el cierre del debate».

Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano